ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0079.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día tres (3) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Los regidores suplentes Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Ana Fiorina Retana Rojas quienes justifican sus ausencias a la sesión de hoy por Jiménez Hernández autorización de ausencias del 27 de octubre al 21 de noviembre, 2025. Rojas Retana por motivos de tener un hijo con problemas de salud. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvo presente en la sesión la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas quién ingreso a la sesión al ser las 14 horas.

El señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no estuvo presente en la sesión por estar en funciones propias de su cargo (reunión en el distrito Jardín) según lo indica el señor Presidente Municipal Calderón Valverde.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero, Chanto Vargas y a.i. Fallas Fallas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) ATENCION DE 2 VISITAS 10 MINUTOS CADA UNA (5 minutos más a solicitud de la Presidencia Municipal, según lo establecido en el

Reglamento Interno de Sesiones de la Municipalidad de Dota). NO HAY VISITAS NADIE SOLICITO ESPACIO.

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO II ATENCION DE 2 VISITAS 10 MINUTOS CADA UNA (5 minutos más a solicitud de la Presidencia Municipal, según lo establecido en el Reglamento Interno de Sesiones de la Municipalidad de Dota). NO HAY VISITAS NADIE SOLICITO ESPACIO.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Pasamos al punto número dos del orden del día, que sería la atención a visitas. Según tengo entendido, para el día de hoy nadie solicitó el espacio, por lo que no habrá atención a visitas. Pasamos al punto número 3, que sería la lectura, aprobación de las actas de la sesión anterior.

Pasamos al punto número 3, Lectura y Aprobación de las actas de la sesión anterior, que es la 0076, que ha estado en las curules digitales respectivas de cada uno de los señores y señoras regidores, a quien repito las buenas tardes, lluviosa tarde el día de hoy, y también a las personas que nos escuchan por el Facebook Live. En discusión el acta 0076. ¿Listo? Para los que estén de acuerdo, que sirva levantar la mano en su aprobación, cinco votos de los presentes, don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0078 y le concede la palabra a la Vicepresidenta Municipal.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0078, del 27 de octubre de 2025, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión). Votan el acta los regidores propietarios Solano Montero, Mata Cordero, Chanto Vargas, y los a.i. Ivonne Fallas Fallas y Alexander Valverde Elizondo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias a todos. Continuamos con la correspondencia punto 4, adelante don Alex. Pasaríamos seguidamente a mencionar la correspondencia recibida, don Alex.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Cartago, Tarrazú, Belén, Pérez Zeledón y León Cortés. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos números 25.213, 24448, 24.529, 24.007, 24.678, 25.152, 24.953, 24.976, 23.158, 24530, 24.552, 25.184, 24.457, 24.676, 25.134, 25.091, 24231, 23.576. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Oficio AI-0032-2025 fechado 28 de octubre del 2025, enviado por el Lic. Aarón Navarro Navarro, Auditor Interno, Municipalidad de Dota, Asunto: Servicio de advertencia sobre archivo de documentos de la Secretaria del Concejo y archivo general. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Oficio AI-0033-2025 fechado 30 de octubre del 2025, enviado por el Lic. Aarón Navarro Navarro, Auditor Interno, Municipalidad de Dota, Asunto: Servicio de advertencia sobre uso del Gimnasio Municipal para evento de Bingo. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Taller Virtual para explicar de que trata la exposición pública en Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Participación en la presentación del Atlas 2025 / En vivo por Facebook @NUDCR. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Oficio invitación Licda. María del Mar Madrigal Castro, Tutora-Coordinadora del Proyecto E.C.S.H.628.2025 UNED. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, señor Presidenta de parte de la señora regidora suplente Leda Ureña Brenes solicitó se le diera lectura al Oficio A.I.-0032-2025 emitido por el señor Auditor Interno Lic. Aarón Navarro Navarro. y la señora Vicepresidenta Municipal Johanna Solano Montero presentó 1 acuerdo de apoyo a una consulta legislativa que expondrá en el capítulo respectivo de esta sesión.

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted, don Alex. Con respecto a la correspondencia restante gracias. Pasamos al artículo número 5, para la participación, don Juan. Discúlpeme, don Juan, para aclararle a doña Leda cuando venga al espacio, para que usted se dirija con respecto a la nota que se acaba de leer, porque ahorita simplemente se leyó. Gracias, doña Leda. Don Juan, adelante.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado derecho don Juan.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:
Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Solo una consultita ahí para los compañeros de la Junta Vial, es con el asunto este de los reductores. Allí en Jardín, cuando pasaron marcando, pintando, no marcaron el reductor y está totalmente sin nada de pintura y es un problema porque está al puro frente del súper y las personas en ocasiones se obstinan porque el carro les pega y no se dan cuenta. Bueno, este mismo señor Presidente se ha dado cuenta que está totalmente sin pintura. Entonces, para ver si hay alguna posibilidad de que se le pueda poner un poquito de pintura a esto. Sería, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted, don Juan. Sí, y agregar, aprovechar el momento para que la compañera Susy Calderón tome nota, porque en realidad sí, en esa zona se pintó la línea divisoria de la carretera, pero no se pintaron los dos reductores de velocidad que hay. Sí, efectivamente hay ya varios carrillos que se han golpeado porque la gente que no conoce, no sabe que están los reductores, los que ya conocemos, sabemos dónde están. Adelante, don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor presidente, señorita Vicealcaldesa, demás compañeros, miembros de este honorable Concejo y a todas las personas que nos siguen en los distintos medios. Darle gracias a Dios por permitirnos estar una semana más por acá, tratando de aportar ese granito de arena para el desarrollo de nuestro cantón. Yo quería comentarles, bueno, para nadie es un secreto, la preocupación que hay en la comunidad de Copey de Dota con respecto al estado de la ruta 315. Realmente es bastante delicado el tema en algunos tramos por ahí ha habido algunas personas que se me han acercado, también algunas publicaciones en redes y demás con respecto a esta situación. Pero pues más que preocuparnos, nos hemos ocupado el día de mañana, si Dios lo permite, los compañeros del MOPT van a estar realizando un bacheo de los huecos frente a la escuela esto debido a que hay una gran presión, pero actualmente el bus por el estado de la ruta en esa calle, en ese sector, no estaba subiendo hasta donde normalmente recogen los pasajeros. Se logró una coordinación y por dicha ya mañana se va a atender de momento esa área.

Y también quería agradecer a la administración por la coordinación de la reunión con el Viceministro del MOPT que tuvimos la semana pasada, el día viernes, acá en esta municipalidad y otros personeros del MOPT y de CONAVI para lo que es retomar los trabajos en esta importante ruta y también la 226 con algunas mejoras para nuestro cantón. Esperemos que todo salga bien, que todo se pueda dar de la mejor manera, porque claramente pues acá estamos del lado de la comunidad. Yo fui muy vehemente en mis comentarios con respecto a esta parte y seguiremos presionando, articulando para que se pueda lograr la ruta que merece este cantón y que merezca el distrito de Copey.

Por otro lado, también quería aprovechar para hacer mención con respecto a este documento que se le dio lectura, que doña Leda pidió que se le diera lectura en este Concejo. Realmente de mi parte me alegra mucho que se esté poniendo atención a estos detalles que antes no se ponían atención, es muy importante el tema de tener el archivo municipal como debe estar; son años de abandono, así como hubo años de abandono en otras áreas del cantón, como por ejemplo el tema social y demás. Entonces, me alegra mucho porque todo esto se va poniendo en orden. Sé que la Administración va a hacer todos los esfuerzos necesarios con respecto a los recursos que puedan tener para poner esto en orden en la mayor brevedad posible. Eso sería de mi parte. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, don Jorge. Adelante, doña Leda.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Buenas tardes. Muchas gracias, buenas tardes. Un saludo afectuoso a todos los que están aquí presentes y a los que nos siguen por las redes sociales. Muchas gracias, don Jorge Serrano, por su apreciación con referente al tema que cuando yo

leí la nota me preocupé muchísimo. No sé, a veces se piensa que como ahora todo es digital, entonces los papeles los vamos dejando por ahí, y de acuerdo con la nota de don Aarón, donde especifica claramente todos los estándares de seguridad, estándares de cómo tienen y deben estar protegidos los documentos. Muy preocupante y gracias a don Jorge, que segunda esta preocupación, no puede ser posible que estén en un baño los documentos tan importantes.

Yo solicito y espero, al igual que don Jorge, que la Administración tome cartas en el asunto lo antes posible. Y al igual que don Aarón, le voy a dar seguimiento a este tema. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted la gracias, doña Leda. Adelante, doña Johanna Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:
Muchas gracias, señor Presidente. Darles un cordial saludo a todos los presentes y a quienes nos escuchan el día de hoy. Bueno, yo sí quiero recalcar sobre la situación que se vive en la Ruta 315. Dentro del gobierno local, la municipalidad tiene el músculo para lograr articular con estas instituciones y asumir un papel activo en la gestión para lograr que estas instituciones cumplan su función. Yo sí quiero recalcar que la ruta 315 garantiza el bienestar, la seguridad y las oportunidades de la comunidad y de quienes transitan cada día. No es sólo decir asfalten, es un puente entre el campo, la educación, la seguridad y el progreso de esta comunidad. Una comunidad agrícola, de verdad, que yo que trabajo en el distrito de Copey, sacar los productos de ahí y llevarlos a su punto de comercialización es desgastante. Nos han devuelto producto por golpes del mal estado de esa ruta y así como estamos nosotros, está toda la parte alta porque el deterioro es grande, o sea, no se puede. Un señor, la semana pasada, el carro se le quedó ahí pegado en un hueco y dañado, directo al taller y que lo movilizaran.

Y desde el gobierno local, yo sé que no es una ruta que deban de intervenir, pero sí que tienen el músculo para lograr este tipo de articulación. Entonces, estaremos atentos, esperando que se dé ese bacheo, porque honestamente, al frente de la escuela, el deterioro es degradante.

Y bueno, invitar a la comunidad a que estemos alertas, las lluvias continúan, se quedaron para los últimos meses del año, y que, de haber alguna situación, realicen las denuncias correspondientes al 911. Eso sería, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, doña Johanna. Adelante, Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Buenas tardes. Buenas tardes, señor Presidente. Muchas gracias y a todos los que nos escuchan por las diferentes redes, desearles a todos una excelente semana. Eso sería.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, Vanessa. Don Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Muchas gracias, don Rolando. Un saludo para ustedes, compañeros, compañeras y a todos los que nos escuchan. No hago uso de mi tiempo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Adelante. Buenas tardes, señora Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:
Muchas gracias, nuevamente. Buenas tardes tengan todos los que nos escuchan por Facebook Live, como los que nos acompañan en esta sala de sesiones. Primero que todo, agradecerle a la Vicealcaldía por la actividad en el cierre del adulto mayor que tuvo este viernes, durante todo el día en el gimnasio, más de 350 adultos mayores participaron en las actividades. Esto es un hecho, es un espacio que se le da a nuestros adultos mayores para que pudieran compartir entre iguales, con diferentes actividades. Así que felicitar a la Vicealcaldesa por la iniciativa y el excelente trabajo que se realizó en esta labor.

Traigo dos acuerdos que los leeré en su espacio oportuno.

Igualmente, en relación al documento que se leyó por petición de una regidora suplente, lo único que voy a quedar para que quede en actas es que este informe no va dirigido a este Concejo hacerse cargo de algo que no va dirigido al Concejo y a la Administración propia, que tienen que dar razón, sería coadministrar, fuera de la ley estaríamos violentando derechos y principios fundamentales que sostienen la democracia de este país. Ya es suficiente con lo que pasa en esferas de ámbito nacional como para nosotros caer en este juego también. Por ende, en relación a este tema, es un tema que no es de esta Administración, sino que pasadas administraciones no hicieron nada, daban por omiso y se han venido trabajando en mejoras y paulatinamente han ido mejorando todo lo que se les puso. Ese punto del Archivo está desde que iniciamos este Concejo con una moción presentada por esta suscrita, donde se les solicitó ese Archivo y ellos han venido trabajando. Hay que ver que nosotros trabajamos con presupuesto y no se puede hacer nada sin presupuesto, a menos que las personas quieran regalarnos plata para poderlo hacer, ya que un archivo de esa magnitud es bastante oneroso. Y sí, se debe de hacer y la era de la digitalización es genial y todo se ha venido digitalizando, este Archivo Nacional ya está quitando todo lo en papel. En relación a este tema, lo único que voy a proceder, que eso sería coadministrar, esa nota no viene dirigida a nosotros con ese Concejo. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted le agradezco, señora Solano. Adelante, buenas tardes, estimada Ivonne.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Buenas tardes, señor Presidente, y a todos los compañeros que nos encontramos hoy aquí. Bueno, primero darle gracias a Dios por esta semana, con mucha precaución, igual por las lluvias, ¿verdad? Están fuertes.

Bueno, de mi parte yo quiero felicitar a la Administración por todas las gestiones que están haciendo con respecto a la ruta 315. Sabemos que, como dijo Jorge, ¿verdad? Comentarios en redes, pero tengan por seguro que se está trabajando y las gestiones se están haciendo.

También felicitar a Susy, en este caso, por esa actividad tan bonita que hubo en el gimnasio con respecto al adulto mayor. Así que, como también se apoya al adulto mayor, yo quisiera también que se apoye a la juventud del cantón de aquí.

Felicitar a SINEM, Los Santos, por su tercer aniversario. El sábado hubo un gran concierto, la verdad que ver a ese montón de niños y jóvenes nos inspira a seguir adelante. Fue un concierto maravilloso y desde ya hago un llamado también a apoyar a esos espacios y que trabajemos en la salud mental. Qué lindo tener a estos jóvenes ahí tocando un instrumento, entre ellos mi hija. Verlos tocar un instrumento nos motiva a buscar y a tocar puertas para tener en la Zona de Los Santos un espacio para que toda esta gente, estos artistas, puedan ser más explotados en el tema artístico. Entonces, yo quería solicitarle a la Administración de esta municipalidad que envíen una felicitación a SINEM, Los Santos, que poco a poco ha ido creciendo. La verdad que es tan bonito cuando uno está ahí metidito, está ocupadito.

También invitar a todos a la exposición Léanzos en Coopedota. Allí vamos a encontrar lo que vimos en San Marcos, en la escuela de San Marcos de Tarrazú. Lo vamos a poder ver aquí. Entonces, invitar a toda la población que nos acerquemos, son artistas de Santa María.

Y también hoy hay un festival ahí en el gimnasio, se llama Zabaleta Fest. Entonces, vamos también, apoyemos, salgamos de la rutina y vamos y pasamos un momento bonito. Apoyamos a estos jóvenes y ojalá que les llegue esta invitación a todos y colaborar con estos artistas que tenemos. De verdad que sigo repitiendo que en la Zona de Los Santos tenemos artistas y artistas de calidad. Entonces, desearles una linda semana, muchas bendiciones y que Dios siempre, siempre, esté en nuestros corazones. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted la gracias. Don Alex, adelante.

Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:
Buenas. Muchas gracias, señor presidente. Igual que mis compañeros, les terminaré la preocupación por la Ruta 315, porque realmente se encuentran en muy, muy mal estado.

Especialmente la parte que está entre los puentes y al llegar a la escuela de Copey. Sabiendo bien que sí se ha hecho, digamos, don Adrián y ellos han reunido con CONAVI y el MOPT y lamentablemente yo pienso que ellos nos han estado quedando un poquito mal, por decirlo bien esperando que en esta ocasión ellos tengan la mano en el corazón y viendo lo necesaria que es la ruta y en las pésimas condiciones que está, que se puedan hacer los arreglos necesarios. Sería solamente eso. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted la gracias, don Alex. Pasamos al capítulo 6 Informe de Presidencia Municipal.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Precisamente con este último tema que toca don Alex y que algunos compañeros y compañeras han tocado de la 315 y ya que estamos por Facebook Live, también a todas las personas que nos puedan estar escuchando, especialmente nuestros vecinos del distrito de Copey. El tema de la 315 no es un tema nuevo. El tema de la 315 es un tema añejo es un tema en el cual en el cuatro año anterior, inclusive se pueden revisar las actas, yo le manifesté a la señora Vicepresidenta en aquel momento que no iba a hablar más del tema en el entendido que durante casi un año estuvimos enviando notas constantemente al MOPT en el entendido de que en el 14 o 15, por ahí 16, se había invertido 420 millones de colones en esa ruta, no hubo supervisión y esa ruta un año después estaba completamente despedazada; o sea, fueron 420 millones de nuestros impuestos tirados a la basura por una mala gestión. Y otra cosa que decir también es que es lamentable lo que ha sucedido en este gobierno y no vayamos muy lejos, ahí está Taras la Lima, ahí está Limonal, ahí están otro montón de carreteras que afectan producción, llámese de fruta, llámese de pescado, llámese de altura, llámese de bajura, de arroz, de frijoles, de cebolla, por todo el país ha sido una gestión pésima en estos cuatro años de este gobierno con respecto a lo que tiene que ver con carreteras. Y no es que nosotros, día, porque el resto del país también está mal, nos conformemos, no, hay que seguir, pero tiene que entender la gente también que es un resorte no municipal, sino de gobierno. En aquel momento yo lo dije y lo voy a decir en este momento nuevamente si alguien se quiere apuntar, con mucho gusto yo voy ahí, es el momento de dejar de hablar, es el momento de actuar. Y lo dije en aquel momento hace, no sé, dos, tres años, tres años y algo, vamos y cerramos la Ruta 2 y presionamos para que esa calle se termine. Muchas veces, señores y señoras, es la única manera de que el gobierno le ponga atención a las comunidades, es lamentable, es lamentable esto y yo sé que hay un compromiso, yo sé que han venido a hablar con la Administración y nos han dicho que sí, pero estas personas que están ahora, desde enero, nos están diciendo que iban a terminar esa carretera. Así es que yo esperaría, en buena línea de la política de conversación, de la política de negociación, a la cual yo sé que el señor Alcalde está acudiendo, brinda frutos; pero yo creo que este tema que está siempre

ahí brincándonos en la cara, de a veces lamentablemente hay que tomar el toro por los cuernos. Y creo que ya son muchos años de estar hablando de la 3.15. Inclusive, esa parte que les digo que todos, ahí está el expediente, don Alex tiene ese expediente, es un expediente bastante voluminoso donde inclusive se deja ver el hecho de haber construido esa carretera con 420 millones y verla en un año completamente despedazada.

El tema del Archivo, para informarles, ya don Alex tiene un espacio más en su oficina para poder incluir los libros. Sí, yo había hablado con don Alex a principios de año, tenemos que retomar el tema definitivamente para ver si se puede digitalizar el tema de las actas. Creo que, en la época, en la era en que vivimos de gasto cero papeles, deberíamos de ver, además de eso, que, en este edificio, este espacio que tenemos como municipalidad, el tema del espacio ya es muy corto, ya no tenemos un lugar donde se puedan tener las condiciones claras y específicas que nombra el señor Auditor para tener un espacio como el que nombra ahí, bueno, se necesitan muchos recursos y los recursos aquí, lo sé muy bien, de parte de la Administración son escasos, pero se hacen los esfuerzos pertinentes para tener los documentos a salvo. Ya se puso un estante nuevo en la oficina de don Alex, repito, y vamos a ver cómo podemos transformar el espacio que está al lado derecho de don Juan Cerdas, de acá del recinto, donde hay un baño que nunca fue usado, para poder habilitar ahí un espacio suficiente para guardar. Pero en un futuro no será lo suficiente, si seguimos con el papel, necesitamos digitalizarnos.

Y también informarles que el señor Alcalde no está presente el día de hoy, está en la Comunidad del Jardín con un tema del Acueducto importantísimo para la consecución del proyecto que se está realizando, entonces el informe va a constar en el acta correspondiente. Pasamos al artículo número 8, que sería el Informe de la Vicealcaldía Municipal. Adelante, Susy Calderón

ARTICULO VII NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra hoy presente en la sesión por los motivos indicados por el señor Presidente Municipal Calderón Valverde.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchas gracias, buenas tardes a todos los aquí presentes y buenas tardes a los que nos escuchen. Para esta semana hemos estado trabajando con el seguimiento de la gira que hizo la Cámara de Turismo junto con personeros de JAICA y el ICT, y el martes se culminó con una reunión donde se expuso los resultados de la gira, las líneas bases para trabajar el proyecto que se va a presentar para generar recursos y atraerlos a nuestra región.

Entonces, ya se hizo una gira que duró dos días, ya se tiene la línea base y con eso la empresa JAICA va a hacer una propuesta de proyecto para presentarlo a la región y pues nosotros, claro que está aquí como interés en el desarrollo turístico, pues todo el beneficio que podamos atraer es bienvenido para este sector.

También se atiende una reunión de la Junta de Hogar de Ancianos para tratar temas propios de la situación que viven las instalaciones y mejoras que tienen que estar haciendo las instalaciones y pues están pidiendo ahí la colaboración, no precisamente de materiales, sino también ese acompañamiento en gestión, en articulación y pues en reacción tal vez de algún proyecto u orientación ahí.

Se participa también en las reuniones de las mesas de articulación de Sembremos Seguridad, donde se le da el seguimiento a las líneas de acción que hemos venido hablando durante estos meses.

De parte del gobierno pues ya se ha logrado cumplir la mayoría de los puntos a atender para este año. En realidad, ya lo que queda pendiente es un tema de capacitación, sensibilización, ya los otros temas de iluminación y controles, bueno, capacitaciones en el ISEO y en el colegio ya se ha ido trabajando un poquito en la prevención del consumo de drogas y ventas de drogas. Igual el proyecto de iluminación va a estar listo para este mes, si yo lo permiten, van a ser 17 lámparas que se van a estar poniendo en el distrito de Santa María, a raíz de la solicitud que se hizo de inspección de parte de COPESANTOS para los puntos que requerían mejor atención de iluminación.

Cerrando ya el mes de octubre, que es el mes del adulto mayor, la semana pasada hicimos la visita a la señora Zeneida Montoya Marín, quien celebró el pasado 10 de octubre 101 año y por ser Hija Predilecta del Cantón, pues se le llevó un ramo de flores y un reconocimiento a su hogar, ahí estuvimos compartiendo con su familia y doña Zeneida en estos 101 años de vida.

Igual cerramos el viernes pasado con las segundas olimpiadas participativas Los Santos 2025, actividad que albergó alrededor de 330 personas adultas mayores de los tres cantones, había representación de León Cortés, de Tarrazú y de Dota. En este evento pues se realizaron actividades físicas, actividades de memoria, espacios para compartir, espacio bailable, pausas activas.

También se contó con la visita de la señora Yolanda Benavides, que es la directora del CONAPAN. El CONAPAN es el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, ahí en su participación también dio un tema muy importante. Tenemos muchos grupitos organizados a nivel del cantón, pero no todos están formalmente integrados, entonces ella invitó a todos estos grupitos a integrarse formalmente.

Si se integran formalmente pueden tener beneficios económicos de parte de CONAPAN para todas las actividades que ellos hacen. Entonces ahí se estuvo trabajando ese tema y orientando un poquito los grupos para que se formalicen y puedan pues tener también recursos propios desde la institucionalidad. Contamos

con la presencia en ese evento de la Universidad Latina, quienes estuvieron haciendo exámenes de vista a los adultos mayores que querían pues revisarse la vista y ver si estaban bien o les requería mejorar el estado de sus lentes.

También este evento fue posible pues gracias a la colaboración de varios patrocinadores, dentro de esos Coopedota, Coopetarrazú, el Comité de Deportes de Dota, la Asociación de Desarrollo de Dota, Pioneros y el INDER, fueron los patrocinadores para que se pudiera lograr este evento que abrigó pues bastante cantidad de adultos mayores. También contamos con la participación de la Universidad Nacional, quien nos estuvo dando el voluntariado para todo el acompañamiento a los adultos mayores en las diferentes actividades que se tuvo. También agradecer al CTP Dota, quien es ese día que también se celebra el 31, el Día Nacional de las Mascaradas, pasaron con un pasacalle y estuvieron participando con los adultos mayores alrededor de una media hora.

Entonces, hicieron un evento muy bonito y que no estaba en agenda, sino que se aprovechó y sabiendo que estaba la actividad de adultos mayores, pasaron por ahí y se hizo una actividad muy bonita. También este fin de semana se atiende a la invitación de parte del Grupo 145 de Guías y Scouts de Santa María de Dota a una vigilia nacional para la paz y la no violencia, denominada Unidos por la Paz, Comprometidos con entornos seguros, el pasado sábado de 5 y 30 de la tarde a 7 y 30 de la noche. El objetivo de esta manifestación era un tema simbólico y comunitario para promover la reflexión, el compromiso y la acción frente a la violencia.

Entonces, todo el grupo de los Scouts estuvo ahí presente y eso que está ahí puesto en las paredes es que ellos pidieron que les presentaran a ustedes la actividad que habían tenido. Cada uno de esos rotulitos están hechos por los miembros de los Guías y Scouts y ahí exponen cuál es la importancia de la paz, qué es la paz para ellos y cómo ellos aportan cada uno para que se dé la paz en los entornos en los que ellos viven, desde la familia hasta sus centros educativos y los espacios comunes. Entonces, ahí les dejan esa información para que ustedes lo puedan ver ahorita cuando terminan y también en aquel rotulito que se gusta poner cuál es el aporte de ustedes como personas para que en sus comunidades se dé la paz o se promueva la paz.

Entonces, por ahí les dejamos también una linda iniciativa que promueve este valor, que tenemos que llevarlo pues siempre presente, más ahora que estamos en un entorno que lamentablemente la violencia nos agobia día a día y ya no es tan fácil de controlarla. Ahora sí se requiere un poquito más de apoyo para controlar esos temas y entonces ellos pues ahí están promoviendo esos valores. Eso por ahí, con relación a los dos temitas que trataban, don Ronald nos dejamos la tarea con lo de la señalización para ver cómo está ese tema.

Con relación a lo del Registro, a doña Leda y pues ya don Ronald lo comentó un poquito, pero claro está que son temas que tenemos que atender no es que no tenga

un espacio, es como decía don Ronald, el espacio es pequeño para atender todo lo que tenemos. Se está trabajando ya administrativamente para darle otro espacio aéreo por ahí claro está que tenemos que hacer un esfuerzo mayor, pero sí se está atendiendo. No es que no se esté atendiendo el tema y pues uno quisiera tener el presupuesto para solucionar todo al mismo tiempo, pero tenemos que, por nuestra realidad, Cantón, tenemos que ir atendiendo las cosas una cosa a la vez para que nos dé la cobija. Si quisiéramos atender todos al mismo tiempo, no lo vamos a lograr por un tema presupuestario, no es un tema que no quisiéramos atender. Eso por ahí.

Y pues finalmente también pues aportar ahí con el tema de la 315 si bien es cierto, todos lo sabemos, no es un tema que la respuesta salga desde el gobierno local. Sí, como dice Johanna Chanto, nosotros tenemos que gestionar, lo hemos hecho desde antes de entrar aquí hemos estado teniendo reuniones con CONAVI y con el MOPT, hemos llevado CONAVI y el MOPT para las comunidades. Nos hemos reunido con la Asociación de Desarrollo, con el Concejo de Distritos, se nos ha dado una información, no se ha cumplido con los tiempos y la información que se nos ha dado. Eso no quiere decir que no seguimos detrás del tema. Sabemos que es un tema que le agobia a toda la comunidad, es un problema a nivel país también el tema de las carreteras y caminos es un nivel país. Sin embargo, alrededor de unas cinco o seis, si no es que un poquito más, de reuniones hemos tenido desde que estamos por acá, con relación al tema de la 315. La última fue que, bueno, probablemente Adrián en la próxima sesión lo va a estar exponiendo, porque yo estaba con la actividad de adultos mayores, pero se atendió a los personeros nuevamente de CONAVI y del MOPT, del Viceministro de Transportes, con relación al tema. Entonces, nosotros sí estamos tocando la puerta, sí estamos haciendo presión, sí se nos da información, pero no depende de nosotros la respuesta final pero sí para aclarar que ahí estamos y ahí vamos a seguir hasta cuando se le dé la solución que se le tenga que dar a ese camino, pero sí estamos ahí detrás de eso. Y eso sería el momento. Muchas gracias. Gracias, compañera Vicealcaldesa.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Vicealcaldesa nada más para aclarar el tema de la cuestión de los Archivos. Es obvio que nosotros como Concejo tenemos un interés claro y superior sobre el tema de los archivos que le competen a este Concejo, pero también es claro que la nota no viene dirigida al Oficio AI032-2025, está dirigido al señor Alcalde pero para que la compañera Susy tome nota, bueno, ya sabemos que ya hoy se puso un archivito más ahí aéreo de que sí este Concejo está muy interesado en la protección de los documentos, por lo menos en lo que a este Concejo refiere, entendiendo claramente que es un tema de la Administración, entendiendo que es un tema que le compete completamente a la Administración por el tema de infraestructura. No obstante, eso, pues a hacer, no sé, las palabras de doña Leda, de don Jorge, en el entendido de que sí tenemos que buscar entre todos una solución al problemita que se da, y no es solamente los documentos del Concejo, eso que quede claro también por el tema de la Administración, sino que también hay documentos de la Administración en general que necesitan de archivo. Ahora bien, por último, es un

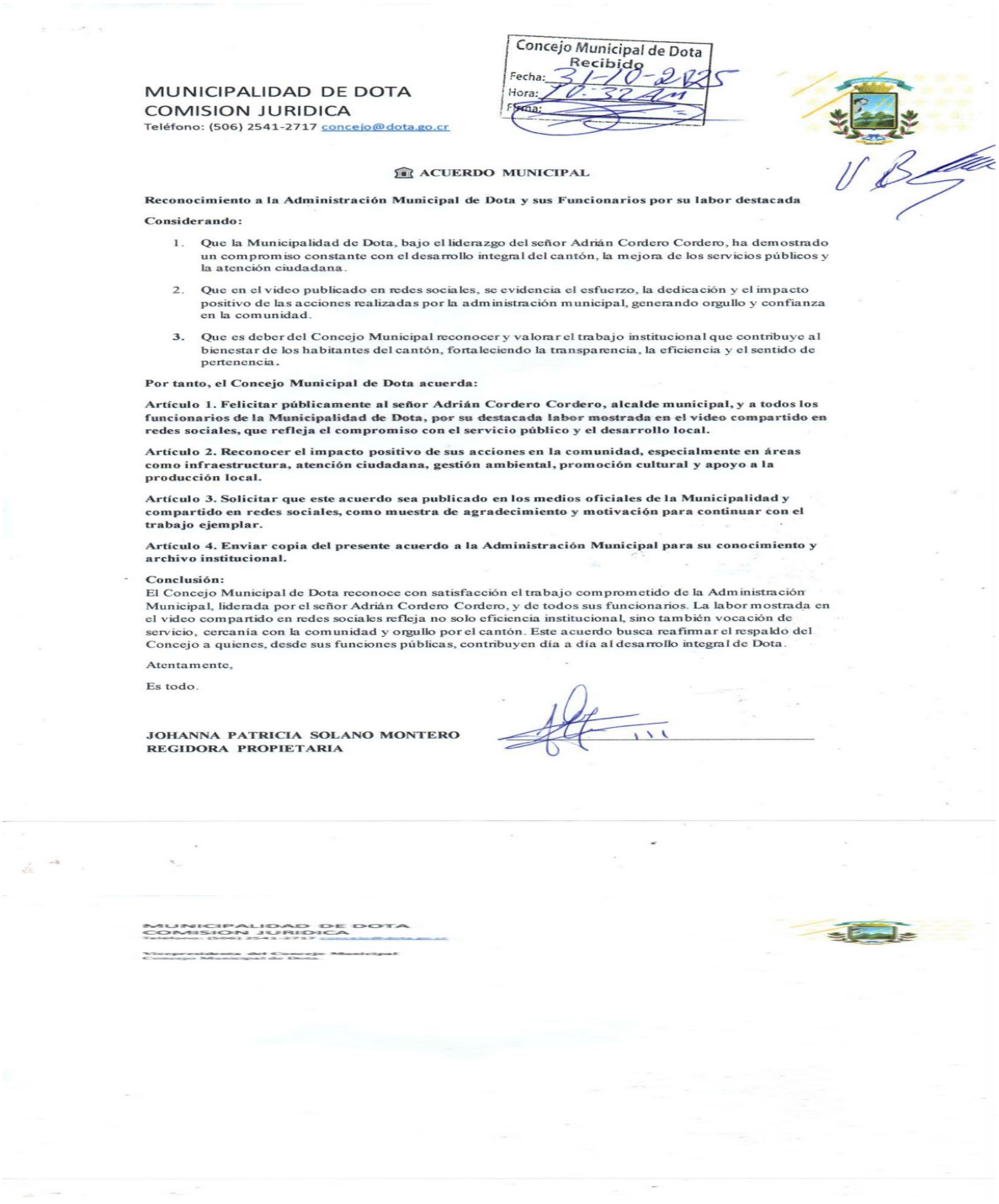
tema netamente administrativo y económico no podríamos nosotros pretender también que tuviéramos un archivo, como lo reza en su nota el señor Aarón, en el entendido de la Ley de Archivos, del Sistema Nacional de Archivos, si no tenemos también una persona que se encargue del archivo como debe ser, una persona que conozca sobre el tema, ¿verdad? Y sabemos que esta Municipalidad no puede estar creciendo y creciendo y creciendo en servicios si no tenemos también el suficiente contenido económico para mantener eso en el tiempo, ¿verdad? Entonces, seguir combinando desde este Concejo a la Administración para que estos temas, pues, mejoren en un futuro de acuerdo a lo que tiene la Municipalidad.

Pasamos al artículo número 9, Mociones y Acuerdos. ¿Alguna moción, don Alex? Ninguna moción tenemos don Alex, si tenemos acuerdos presentados por regidores, por lo cual pasamos al capítulo de Acuerdos. Doña Johanna Solano para que exponga sus 2 acuerdos presentados (mismos que son votados en los artículos siguientes de esta sesión).

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO X: ACUERDO DE APOYO PRESENTADO POR LA REGIDORA PROPIETARIA Y VICEPRESIDENTA MUNICIPAL MASTER JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO, ASUNTO: RECONOCIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DOTA Y SUS FUNCIONARIOS POR SU LABOR DESTACADA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión, con base al Acuerdo Municipal presentado por la regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, acuerda: Acoger en todos sus extremos el acuerdo presentado y remitirlo a la Administración Municipal para los fines pertinentes. Se adjunta en forma literal el acuerdo referido. **Acuerdo aprobado.**



MUNICIPALIDAD DE DOTA
COMISION JURIDICA
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 31-10-2025
Hora: 10:32 Am
Firma:

ACUERDO MUNICIPAL

Reconocimiento a la Administración Municipal de Dota y sus Funcionarios por su labor destacada

Considerando:

1. Que la Municipalidad de Dota, bajo el liderazgo del señor Adrián Cordero Cordero, ha demostrado un compromiso constante con el desarrollo integral del cantón, la mejora de los servicios públicos y la atención ciudadana.
2. Que en el video publicado en redes sociales, se evidencia el esfuerzo, la dedicación y el impacto positivo de las acciones realizadas por la administración municipal, generando orgullo y confianza en la comunidad.
3. Que es deber del Concejo Municipal reconocer y valorar el trabajo institucional que contribuye al bienestar de los habitantes del cantón, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y el sentido de pertenencia.

Por tanto, el Concejo Municipal de Dota acuerda:

Artículo 1. Felicitar públicamente al señor Adrián Cordero Cordero, alcalde municipal, y a todos los funcionarios de la Municipalidad de Dota, por su destacada labor mostrada en el video compartido en redes sociales, que refleja el compromiso con el servicio público y el desarrollo local.

Artículo 2. Reconocer el impacto positivo de sus acciones en la comunidad, especialmente en áreas como infraestructura, atención ciudadana, gestión ambiental, promoción cultural y apoyo a la producción local.

Artículo 3. Solicitar que este acuerdo sea publicado en los medios oficiales de la Municipalidad y compartido en redes sociales, como muestra de agradecimiento y motivación para continuar con el trabajo ejemplar.

Artículo 4. Enviar copia del presente acuerdo a la Administración Municipal para su conocimiento y archivo institucional.

Conclusión:
El Concejo Municipal de Dota reconoce con satisfacción el trabajo comprometido de la Administración Municipal, liderada por el señor Adrián Cordero Cordero, y de todos sus funcionarios. La labor mostrada en el video compartido en redes sociales refleja no solo eficiencia institucional, sino también vocación de servicio, cercanía con la comunidad y orgullo por el cantón. Este acuerdo busca reafirmar el respaldo del Concejo a quienes, desde sus funciones públicas, contribuyen día a día al desarrollo integral de Dota.

Atentamente,

Es todo.

JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
REGIDORA PROPIETARIA

MUNICIPALIDAD DE DOTA
COMISION JURIDICA

ARTICULO XI: ARTICULO X: ACUERDO DE APOYO PRESENTADO POR LA REGIDORA PROPIETARIA Y VICEPRESIDENTA MUNICIPAL MASTER JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO, ASUNTO: ACUERDO URGENTE, CANTON DE DOTA – REFUERZO ANUAL Y ATENCION ESPECIAL EN TEMPORADA CAFETALERA. A El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos

de los regidores propietarios presentes en la sesión, con base al Acuerdo Municipal presentado por la regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, acuerda: Acoger en todos sus extremos el acuerdo presentado y remitirlo al señor Director Regional de la Fuerza Pública de Cartago Comisionado Erik Calderón Arguedas para los fines pertinentes. Se adjunta en forma literal el acuerdo referido. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

MUNICIPALIDAD DE DOTA
COMISION JURIDICA
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 31-10-2025
Hora: 10:32 AM
Firma:

ACUERDO URGENTE

Cantón de Dota – Refuerzo anual y atención especial en temporada cafetalera

Antecedentes:
Desde el año anterior, se acordó con el Ministerio de Seguridad Pública y la Fuerza Pública la necesidad de reforzar la presencia policial en el cantón de Dota, no solo durante la temporada alta de recolección de café, sino de forma **permanente durante todo el año**, mediante **visitas mensuales del programa Policleto**. Sin embargo, dichas visitas **no se han cumplido**, lo que ha generado vacíos en la atención preventiva y comunitaria.

Justificación técnica:

1. **Ausencia de presencia policial constante:**
 El programa Policleto, que debía realizar visitas mensuales para fortalecer la seguridad comunitaria, **ha brillado por su ausencia**, dejando sin atención directa a barrios, centros educativos y espacios públicos.

2. **Incremento poblacional temporal y eventos masivos:**
 - A partir de noviembre, inicia la llegada de **personas extranjeras y nacionales** para la cosecha cafetalera.
 - Los días **29 y 30 de noviembre** se realizarán **actividades municipales** que convocan a gran parte de la comunidad y visitantes.
 - Además, se llevará a cabo la **apertura oficial de la cosecha de café organizada por Coopedota**, evento que atrae productores, recolectores, medios de comunicación y público general.

3. **Necesidad de vigilancia preventiva y disuasiva:**
 La falta de patrullajes regulares ha generado preocupación en la comunidad, especialmente ante situaciones como:
 - Hurtos menores
 - Consumo de alcohol en vía pública
 - Conflictos laborales entre recolectores
 - Riesgo en zonas escolares y rurales

4. **Compromiso institucional pendiente:**
 El refuerzo policial fue solicitado y acordado desde el año anterior, pero **no se ha ejecutado**. La comunidad requiere que se cumpla lo pactado y se fortalezca la presencia policial de forma continua.

5. **Urgencia por inicio de cosecha:**
 Con el inicio de la cosecha cafetalera ya en marcha, se requiere de forma **urgente e inmediata** que se cumpla con el refuerzo policial acordado, para garantizar la seguridad de la población local y de los trabajadores temporales que ya están llegando al cantón.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
COMISION JURIDICA
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Solicitud concreta:
Se solicita a la Dirección Regional de la Fuerza Pública:

- La **reactivación inmediata del programa Policleto**, con visitas mensuales programadas y coordinadas con líderes locales.
- La **asignación de personal adicional** durante la temporada cafetalera (noviembre a enero), especialmente los días 29 y 30 de noviembre por las actividades municipales.
- La **presencia visible y constante** en zonas de mayor tránsito, centros educativos, parques y barrios vulnerables.
- La **coordinación con el Comité Local de Seguridad Comunitaria** para establecer rutas de patrullaje y atención directa.

Conclusión:
El refuerzo policial no es una medida temporal, sino una necesidad estructural para garantizar la seguridad, la convivencia pacífica y la prevención del delito en el cantón de Dota. La comunidad espera que se cumpla el compromiso asumido y se fortalezca la presencia policial de forma sostenida.

Instrucción final:
Este criterio técnico debe ser enviado por correo electrónico por parte de nuestro secretario al **Director Regional de la Fuerza Pública de Cartago**, para su aplicación y cumplimiento **de forma inmediata o oportuna**, conforme a lo pactado desde el año anterior.

Atentamente,

Es todo.

JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
REGIDORA PROPIETARIA
Vicepresidenta del Concejo Municipal
Concejo Municipal de Dota.

ARTICULO XII: CON EL OFICIO INVITACION REMIITIDO POR LA LICDA. MARIA DEL MAR MADRIGAL CASTRO, TUTORA-COORDINADORA DEL PROYECTO E.C.S.H.628.205, UNED. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), con base al Oficio Invitación enviado por la Licda. María del Mar Madrigal Castro, Tutora-Coordinadora del Proyecto E.C.S.H.628.205, **acuerda:** Nombrar a las regidoras propietaria Johanna Chanto Vargas y la suplente Leda Roxana Ureña Brenes y a la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas para formar parte del proyecto mencionado. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Bien, al ser lo último del día de hoy, el artículo número 10 procede a cerrar la sesión. Muchas gracias a todos y todas

ARTICULO XIII CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con cincuenta y nueve (59) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal	Secretario Municipal.

Adg